

Estimadas familias:

Tras la publicación de la instrucción de 17 de abril de 2020, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de cómo realizaremos la evaluación final.

Como marca la instrucción en el apartado tercero 4: *“Las actividades diseñadas por los docentes para este tercer trimestre serán globalizadas e integradoras, estarán adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado”*.

Actualmente los alumnos del Instituto están trabajando, siguiendo las instrucciones del profesorado, de forma telemática mediante herramientas que permiten el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma no presencial.

El profesorado se está adaptando a las situaciones particulares de cada uno de los grupos dependiendo, entre otros aspectos, de las diferencias en la disponibilidad de medios de los alumnos, y está recogiendo información de la tarea realizada mediante este método de trabajo.

Según lo reflejado en las adaptaciones de las programaciones didácticas de cada materia para el tercer trimestre, en lo relativo a contenidos mínimos, estándares evaluables, criterios de evaluación y criterios de calificación, las actividades y pruebas realizadas por los alumnos durante este periodo se valorarán de forma positiva.

Para aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna/s de las evaluaciones precedentes, el profesorado propondrá un plan de recuperación. Este plan contemplará la posibilidad de realizar pruebas orales, cuestionarios online, trabajos y tareas, trabajando los contenidos no adquiridos y estándares esenciales programados.

La **calificación final de cada materia** se obtendrá de la siguiente manera:

Tras haber realizado las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones, se obtendrá la nota media de la primera y la segunda evaluación. La media de las dos evaluaciones se mejorará hasta un 10%, en función del trabajo realizado en la tercera evaluación.

**Nota Final = Media de las dos primeras evaluaciones + 10% nota del tercer trimestre**

En el boletín de calificaciones, a diferencia de otros cursos, no aparecerá la nota de la tercera evaluación, solo la nota de la Evaluación Final.

Hasta el momento de la redacción de esta carta no conocemos si se realizará convocatoria extraordinaria de septiembre en todos los cursos, **en cuanto tengamos más información os la comunicaremos.**

Valladolid, 12 de mayo de 2020